



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación
Permanente del Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal de
la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
9 de junio del 2021.*

**SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER RECESO
DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
9 DE JUNIO DEL 2021**

**MESA DIRECTIVA DIPUTADA GRISELDA SOSA VÁSQUEZ
PRESIDENTE**

**DIPUTADA MIGDALIA ESPINOSA MANUEL
VICEPRESIDENTE**

**DIPUTADA MARITZA SCARLET VÁSQUEZ GUERRA
SECRETARIA**

**DIPUTADA ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO
SECRETARIA**

**DIPUTADO EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR
SECRETARIO**

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación
Permanente del Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal de
la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
9 de junio del 2021.*

La Diputada presidente Griselda Sosa Vásquez:

Sesión ordinaria de la Diputación Permanente del primer receso del tercer año del ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Nueve de junio de dos mil veintiuno. Sírvase la Secretaría informará a esta presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados presentes.

El Diputado Secretario Emilio Joaquín García Aguilar:

Se informa a la presidencia que se registraron cuatro asistencias de Diputadas y Diputados por lo tanto existe quórum de la Diputación Permanente. Informo que existe solicitud de permiso para faltar a esta sesión de la Diputada Migdalia Espinosa Manuel.

La Diputada presidente Griselda Sosa Vásquez:

Concedido en uso de la facultad que me confiere la fracción decimocuarta del artículo treinta y nueve de la ley orgánica del poder legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Se abre la sesión.

(La Diputada Presidente toca el timbre)

Sesión ordinaria de la Diputación Permanente del primer receso del tercer año del ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

La Diputada Secretaria Aleida Tonelly Serrano Rosado:

Presidenta, solicito si se puede obviar la lectura.

La Diputada presidente Griselda Sosa Vásquez:

Está a la consideración de la Diputación Permanente la propuesta de la Diputada Aleida en el sentido de que se dispense la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura del orden del día. Esta consideración de la Diputación Permanente el orden del día con el que se acaba de dar cuenta.

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación
Permanente del Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal de
la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
9 de junio del 2021.*

En virtud de que nadie solicita el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. A continuación se dará cuenta con el primer punto del orden del día. Aprobación del acta de la sesión anterior. En virtud de la mencionada se sujetó a lo dispuesto por el acuerdo número mil cincuenta y tres aprobado el trece de enero del dos mil veintiuno, se somete a la consideración de la Diputación Permanente. Dado que nadie solicita el uso de la palabra, en votación económica pregunto si se aprueba el acta requerida. Quienes estén por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se declara aprobada el acta de la sesión anterior. Se pasa al segundo punto del orden del día: documentos en cartera. En virtud de que los documentos en cartera se sujetaron a lo dispuesto por el acuerdo número mil cincuenta y tres aprobado el trece de enero del dos mil veintiuno, se somete a la consideración de la Diputación Permanente. No habiéndose realizado observaciones a los documentos en cartera, instruyo al Secretario de servicios parlamentarios realicen los trámites correspondientes. Se pasa al tercer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Aleida Tonelly Serrano Rosado:

Oficio presentado por la Diputada con licencia Gloria Sánchez López del Partido Morena, por el que solicita su incorporación para seguir desempeñando sus labores legislativas.

La Diputada presidente Griselda Sosa Vásquez:

Enterada, comuníquese a los órganos y áreas administrativas de este Honorable Congreso para los efectos correspondientes. Se pasa al cuarto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

El Diputado Secretario Emilio Joaquín García Aguilar:

Oficio presentado por la Diputada con licencia Hilda Graciela Pérez Luis Diputada integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por el que comunica su reincorporación al cargo de Diputada Integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado.

La Diputada presidente Griselda Sosa Vásquez:

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación
Permanente del Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal de
la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
9 de junio del 2021.*

Enterada, comuníquese a los órganos y áreas administrativas de este Honorable Congreso para los efectos correspondientes. Se pasa al quinto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Maritza Scarlet Vásquez Guerra:

Iniciativa del Diputado Emilio Joaquín García Aguilar del partido Morena, por la que se adiciona un último párrafo al artículo 53 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca

La Diputada presidente Griselda Sosa Vásquez:

el artículo cincuenta y ocho párrafo segundo de la ley orgánica del poder legislativo del Estado de Oaxaca, promovente si desea exponer su iniciativa. Se acusa de recibida la iniciativa y se turna para su estudio y dictamen de la Comisión permanente de infraestructuras, desarrollo urbano y ordenamiento territorial. Se pasa al sexto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Aleida Tonelly Serrano Rosado:

Iniciativa de la Diputada Elena Cuevas Hernández del partido Morena, por la que se reforma el primer párrafo del artículo 24 de la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca.

La Diputada presidente Griselda Sosa Vásquez:

Se acusa de recibida la iniciativa y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de pueblos indígenas y afro mexicano. Se pasa al séptimo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

El Diputado Secretario Emilio Joaquín García Aguilar:

Iniciativa de la Diputada Elisa Zepeda Lagunas del partido Morena, por la que se reforman los artículos 2, 4, fracciones II y VI, se deroga la fracción V de dicho artículo, se reforma el artículo 20, se adicionan los artículos 20 Bis, 20 Bis 1, 20 Bis 2, y 20 Bis 3; se reforman los artículos 34, y 52, fracción XXXIV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación
Permanente del Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal de
la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
9 de junio del 2021.*

La Diputada presidente Griselda Sosa Vásquez:

Se acusa de recibida la iniciativa y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia. Se pasa al octavo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Maritza Scarlet Vásquez Guerra:

Iniciativa de la Diputada Magaly López Domínguez del Partido Morena, por la que se reforma la denominación del capítulo IV del Título Décimo Octavo denominado “Delitos Contra la Libertad y Violación de otras Garantías”, así como los artículos 348 Bis D, 348 Bis E; y se adicionan los artículos 348 Bis F y 348 Bis G del Código Penal Para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

La Diputada presidente Griselda Sosa Vásquez:

Se acusa de recibida la iniciativa y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de administración y procuración de justicia. Informo a la Diputación Permanente que con fundamento en lo dispuesto por los artículos cincuenta y cuatro, cincuenta y seis y cincuenta y nueve de la ley orgánica del poder legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y la fracción tercera del artículo sesenta y uno del reglamento interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca las proposiciones con punto de acuerdo presentado para ser tratadas de urgente y obvia resolución se reservarán para el periodo correspondiente. Se pasa al noveno punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Aleida Tonelly Serrano Rosado:

Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado César Enrique Morales Niño integrante de la Sexagésima Cuarto Legislatura Constitucional del Estado, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Gobernador del Estado, Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, para que revise los recientes nombramientos de su gabinete y haga los ajustes correspondientes, ya que ha violado el principio de la paridad en todo, al designar a tres hombres y a ninguna mujer en las titularidades de las Secretarías de Bienestar (SEBIEN), de Movilidad (SEMOVI), así como al Coordinador General de Unidades Móviles. Haciendo con ello, más grande la desproporción de géneros dentro del

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación
Permanente del Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal de
la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
9 de junio del 2021.*

Gabinete, agraviando simbólica e institucionalmente a las mujeres.

La Diputada presidente Griselda Sosa Vásquez:

Se le concede el uso de la palabra.

El Diputado César Enrique Morales Niño:

Muy buenos días a todas, a todos, con el permiso de la mesa. Con su venia, Presidenta. La lucha de las mujeres por la igualdad ha sido traicionada nuevamente por el gobernador. No acaba de no acaba de entender que, sin mujeres, no hay democracia. El pasado 31 de mayo, el Gobernador del Estado, Alejandro Murat Hinojosa anunció los nuevos nombramientos en la Secretaría de Bienestar SEBIEN, de Movilidad, SEMOVI. Asimismo, nombró a un coordinador general de Unidades Móviles. Al frente de la Secretaría de Bienestar fue designado Rubén Vasconcelos Méndez. En la Secretaría de Movilidad, fue designado Arturo Eleazar López Sorroza, y también fue designado como Coordinador General de Unidades Móviles José Esteban Medina Casanova. Como se advierte, no fue designada ninguna mujer, motivo por el cual, esos nombramientos son una forma institucional y simbólica de ejercer violencia de género en contra de las mujeres, porque se les sigue excluyendo de las áreas de toma de decisiones y se sigue haciendo más desproporcional la integración de hombres, en comparación con la de mujeres y excluyendo del área de toma de decisiones, y se sigue haciendo más desproporcional la integración de hombres, en comparación con la de mujeres en el gabinete del gobierno del estado. Cabe recordar que, en el mes de enero del año en curso, presentó su renuncia la ciudadana Yolanda Martínez López como titular de la Secretaría de Bienestar. Asimismo, en el mes de marzo del presente año, la ciudadana Mariana Erandi Naasar Piñeyro presentó su renuncia como titular de la Secretaría de Movilidad. Conforme a ello, el gobernador debió sustituir esos espacios ocupados por mujeres, por personas del mismo género, no con varones, porque ello implica un retroceso, los espacios dentro del gabinete que eran ocupados por mujeres ahora serán ocupados por hombres, es decir, la lucha social que han emprendido las mujeres, los reclamos por alcanzar la paridad e igualdad sustantiva no fueron escuchados y se impuso la voluntad discrecional del Gobernador. Esta actitud de excluir a las mujeres, no es nueva por parte del gobernador del estado, ha sido una

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación
Permanente del Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal de
la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
9 de junio del 2021.*

constante en la administración. El antecedente más reciente es que, el pasado 4 de mayo, el gobernador designó como magistrados del Tribunal Superior de Justicia a Moisés Molina Reyes y Abraham Soriano Reyes. Fueron designados dos varones para ocupar los espacios de magistraturas vacantes en el Tribunal Superior de Justicia, a pesar de que en la integración actual de dicho órgano, hay un número excesivo de hombres, lo que representa una enorme desigualdad frente a las mujeres. Estas decisiones de los nombramientos son violatorias del principio de paridad en todo, y es un claro acto de misoginia política, discriminación en razón de género, y una actitud de exclusión sistemática de las mujeres de la esfera pública. Por ello, he presentado un punto de acuerdo para que esta Soberanía exhorte al Gobernador del Estado para que revise los recientes nombramientos de su gabinete y haga los ajustes pertinentes, ya que ha violado el principio de paridad en todo al designar a tres hombres y a ninguna mujer en las Secretarías de bienestar y de movilidad, así como al Coordinador general de unidades móviles, haciendo con ello más grande la desproporción de géneros dentro del gabinete, agravando simbólicamente e institucionalmente a las mujeres. Este punto de acuerdo tiene como finalidad acompañar la lucha social de las mujeres para alcanzar la igualdad sustantiva, visibilizar los actos de exclusión y discriminación política de las mujeres para acabar con la desigualdad en la integración de espacios públicos. Que quede claro, México ya cambió, Oaxaca debe cambiar y se debe erradicar la misoginia política. El gobernador debe entender que sin mujeres no se puede construir un estado democrático. Por su atención, muchas gracias.

La Diputada Presidente Griselda Sosa Vásquez:

Se acusa de recibida la proposición y se reserva para el próximo período. Se pasa al décimo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

El Diputado Secretario Emilio Joaquín García Aguilar:

Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Migdalia Espinosa Manuel del partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que, a través de la Coordinación Estatal de Protección Civil, ejecuten acciones y medidas

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación
Permanente del Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal de
la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
9 de junio del 2021.*

preventivas y de seguridad, ante la temporada de huracanes 2021, con la finalidad de evitar pérdidas económicas, daños en la infraestructura y sobre todo, para proteger la integridad física de las y los oaxaqueños

La Diputada Presidente Griselda Sosa Vásquez:

Se acusa de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Protección Civil. Se pasa al décimo primer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Maritza Scarlet Vásquez Guerra:

Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular de la Fiscalía General del Estado a informar suficientemente a esta Soberanía sobre las carpetas de investigación relacionadas con el desarrollo del proceso electoral, así como de los avances de las investigaciones por esos hechos.

La Diputada Presidente Griselda Sosa Vásquez:

Acúcese de recibida la proposición y se reserva para el próximo período. Se pasa al décimo segundo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Aleida Tonelly Serrano Rosado:

Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Gloria Sánchez López del partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Gobierno del Estado de Oaxaca, Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, para que a través del Titular de la Secretaría de Salud y Director General de los Servicios de Salud del Gobierno del Estado de Oaxaca, respectivamente, establezcan una vinculación con el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) del Gobierno Federal y con el personal médico del Hospital Covid-19 de la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza y se revise su situación laboral y en su caso la recontractación, en virtud que al día de hoy, aún persisten los contagios y las muertes por Covid-19.

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación
Permanente del Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal de
la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
9 de junio del 2021.*

La Diputada Presidente Griselda Sosa Vásquez:

Con fundamento en el artículo 58 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, pregunto a la promovente si desea hacer uso de la palabra. Adelante Diputada.

La Diputada Gloria Sánchez López:

Con su permiso, Diputada Presidente e integrantes de la Diputación Permanente, medios de comunicación. El día de hoy, vamos a referirnos al tema de salud para los oaxaqueños y, en particular, en el Istmo de Tehuantepec. En el mes de junio del año pasado, 2020, se creó el Hospital Covid en Juchitán. Quiero referirme a este hospital. Este hospital Covid, en Juchitán, como referencia, es el resultado de la consulta indígena en el 2015, en donde como acuerdo de esta determinación de la consulta indígena se firmó este gran acuerdo en la construcción y funcionamiento de un hospital de 14 especialidades en Juchitán de Zaragoza en el 2015 y en el 2020 se agilizó la terminación para que se convirtiera en hospital covid. En ese momento era muy necesario esta determinación y entró en funcionamiento como hospital covid en el 2020. Y, bueno, pues hoy en día este hospital covid ha cerrado sus puertas. Los trabajadores del sector salud que estuvieron ahí, trabajando, han referido que no hay continuidad de su contrato, porque el contrato termina el 15 de junio. Ante esta situación, pues el personal que labora ahí, en el hospital, ha hecho llamados, ha estado en una situación de preocupación debido a que no saben qué continúa con ellos. Consideramos que esta situación, también aunado a la propuesta, a los lineamientos que el Presidente de la República ha manifestado, que todo el personal que dio frente a la situación crítica de covid en esos tiempos, no se les iba a cerrar su contrato, se iban a contratar para que siguieran trabajando debido a esa valentía y decisión que han tomado, no así muchos que no dieron frente. Por eso es importante que esta situación se aclare. En primera, consideramos que estos trabajadores deben continuar trabajando y que este hospital covid que, inicialmente es un hospital de 14 especialidades, que cumpla su misión de ser un hospital de 14 especialidades. No estamos en tiempo de cerrar hospitales, de despedir a personal de salud sino todo lo contrario. Por ese motivo, hago un exhorto para que el Gobierno de Oaxaca agilice esta gran coordinación con INSABI, con el Gobierno de México para que se pueda definir esta situación

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación
Permanente del Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal de
la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
9 de junio del 2021.*

y yo estoy segura que INSABI y el Gobierno de México va a dar una respuesta positiva, porque son los lineamientos que el Presidente de la República ha determinado. Esperamos, pues, de que los trabajadores de salud se les recontrate de manera inmediata y que el hospital de Juchitán cumpla su misión y también que se equipe y que pronto entre a funcionar como Hospital de Especialidades como es el objetivo con el que fue creado y así cumplir uno de los puntos que se dieron, que se firmaron como resultado de la consulta indígena en el año 2015. Entonces, pues, ese exhorto para que se agilicen y sobre todo se llame al personal para que se les explique, se les informe, y se informe al público en general, a la ciudadanía para que estén enterados de cómo se van a dar las cosas, porque estamos sin información. Por eso es importante que se cumplan esos objetivos, la recontractación del personal y que abra las puertas el hospital de 14 especialidades de Juchitán de Zaragoza. Gracias.

El Diputado César Enrique Morales Niño:

Diputada, ¿me permite participar?. Solicitar adherirme al exhorto y que se haga extensivo esta campaña de información a todos los trabajadores que están pasando ahorita una situación muy complicada por la incertidumbre laboral. Gracias Diputada.

La Diputada Presidente Griselda Sosa Vásquez:

Acútese de recibida la proposición y se reserva para el próximo período.

Se pasa al último punto del orden del día: Asuntos Generales. Pido a las Diputadas y Diputados que deseen hacer uso de la palabra sírvanse manifestarlo levantando la mano. Instruyo a la Secretaría realizar la lista de oradores. Se le concede el uso de la palabra al Diputado César Morales.

El Diputado César Enrique Morales Niño:

He solicitado el uso de la palabra en asuntos generales para fijar un posicionamiento político respecto a las elecciones del domingo pasado. Ganó Oaxaca, ganó la democracia, ganó la ciudadanía. Reconozco la actitud civilizada y democrática de la ciudadanía. La gente salió a votar sin miedo, salió a votar a pesar de la pandemia. Salió a votar a pesar de los actos violentos que buscaban inhibir la participación y desestabilización al ambiente previo a las elecciones. Sin duda,

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación
Permanente del Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal de
la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
9 de junio del 2021.*

en una democracia se gana y se pierde, depende de las campañas, depende de las propuestas, del convencimiento que se haga al electorado, ya pasó la jornada electoral, toca ahora la etapa de cómputos distritales federales y locales, que se llevan a cabo en estos momentos, así como los cómputos municipales que se llevarán a cabo mañana. Desde esta tribuna, hago un llamado a las candidatas y candidatos, a los partidos políticos para que en esta etapa de cómputos sigamos teniendo una actitud de civilidad política. La ciudadanía nos dio el ejemplo, ahora nos toca a nosotros responder con altura y grandeza. Perdió el gobernador, perdió la soberbia gubernamental, perdió la seguridad pública. No me refiero a las pérdidas políticas que tuvo el partido del Gobernador, me refiero a que el titular del Ejecutivo no cumplió con el pacto de seguridad, civilidad, paz y estabilidad que él mismo convocó. Es lamentable que, durante la jornada electoral, existiera la pérdida de una vida humana, lo que nos da un saldo rojo, que hubiera heridos, que haya existido robo y quema de urnas, ello es el reflejo de que no hubo un trabajo previo de contención de riesgos, de inteligencia preventiva, de mecanismos de seguridad pública eficaces. Es lamentable que las instituciones de seguridad pública del Estado hayan fracasado en adoptar oportunamente medidas preventivas de riesgo. El ataque por un grupo armado a la vivienda de una integrante de la planilla de Morena que compitió en Oaxaca de Juárez, es un acto grave de violencia política contra las mujeres. Imagínense, si eso pasa en la capital del estado, ¿a qué están expuestos los ciudadanos y ciudadanas de las regiones y en los municipios más alejados? Estamos en la antesala de una próxima elección donde se renovará la gubernatura del Estado, y estos duros aprendizajes deben ser una referencia para que los errores del gabinete de seguridad pública no se vuelvan a repetir y para que el gobernador del estado asuma los compromisos democráticos contraídos. En este contexto, es claro que perdió el gobernador del estado y ganó la ciudadanía. Por su atención, muchas gracias.

La Diputada Presidente Griselda Sosa Vásquez:

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Maritza Scarlet Vásquez Guerra.

La Diputada Maritza Scarlet Vásquez Guerra:

Con el permiso de la Presidenta de la Diputación Permanente, de mis compañeras y compañeros

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación
Permanente del Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal de
la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
9 de junio del 2021.*

Diputados. Público en general que nos ve y escucha a través de los diferentes medios de comunicación. En diversos medios de comunicación se dio a conocer que el día de ayer, 8 de junio del 2021, sobre el camino viejo a la Ventosa, perteneciente al puerto de Salina Cruz, Oaxaca, fue encontrado el cuerpo de la joven Abigail, una joven de 19 años de edad, la cual se encontraba desaparecida desde el día 2 de junio del presente año. Desde esta tribuna, las mujeres exigimos, exigimos justicia para Abigail. Exigimos a la Fiscalía General del Estado que se investiguen estos lamentables hechos y que se dé con los responsables y se haga justicia. Exigimos también seguridad efectiva a los tres órdenes de gobierno pues, Salina Cruz, este importante puerto, se encuentra abandonado por la autoridad municipal, las calles en penumbras y nula acción policíaca ni preventiva ni de sanción ante la ola de violencia que cada vez crece más. No toleraremos más la frivolidad, la indolencia y la apatía de las autoridades municipales y de las corporaciones que deberían darnos seguridad. Ante estos nulos resultados, las mujeres somos actantes, contribuimos de manera decidida en la vida social y económica de nuestro estado y de nuestro país. Exigimos acabar con la impunidad ante tantas muertes de mujeres. Exigimos a todas las instancias competentes al respecto justicia para Abigail. Exigimos justicia para todas las mujeres. Es cuanto.

La Diputada Presidente Griselda Sosa Vásquez:

Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se cita a los integrantes de la Diputación Permanente a las 11 horas a sesión ordinaria del próximo día miércoles 16 de junio del año en curso. Se levanta la sesión.

(La Diputada Presidente toca el timbre)